

---

## TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPITULO 3. FICHA TÉCNICA .....</b>	<b>3-1</b>
1.1 ANTECEDENTES.....	3-1
1.2 OBJETIVOS .....	3-2
1.2.1 Objetivo general.....	3-2
1.2.2 Objetivos específicos .....	3-2
1.3 ALCANCE.....	3-3
1.3.1 Alcance geográfico .....	3-3
1.3.2 Alcance Técnico .....	3-9
1.4 METODOLOGÍA GENERAL .....	3-11
1.4.1 Planificación.....	3-11
1.4.2 Ejecución .....	3-11
1.5 RESULTADOS ESPERADOS.....	3-12

---

## CAPITULO 3. INTRODUCCIÓN

### 3.1 ANTECEDENTES

El proyecto el proceso de regularización ambiental comprende la construcción de la carretera Playas – El Morro – Posorja, incluyendo la construcción de puentes, soluciones viales, escombreras y obras complementarias.

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 061, publicado mediante Registro Oficial No. 316 el 04 de mayo de 2015, el proyecto “Construcción de la carretera Playas – El Morro – Posorja, incluyendo la construcción de puentes, soluciones viales, escombreras y obras complementarias” deberá cumplir con lo indicado en los siguientes artículos:

**Art. 14 De la regularización del proyecto, obra o actividad.-** *Los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental.*

**Art. 41 Permisos ambientales de actividades y proyectos en funcionamiento (estudios ex post).-** *Los proyectos, obras o actividades en funcionamiento que deban obtener un permiso ambiental de conformidad con lo dispuesto en este Libro, deberán iniciar el proceso de regulación a partir de la fecha de publicación del presente Reglamento en el registro Oficial.*

De lo anterior, una vez registrada la actividad en el SUIA, se obtuvo mediante oficio **MAE-SUIA-RA-CGZ5-DPAG-2018-227784**, emitido el 2 de Agosto del 2018, por el Ministerio del Ambiente, el respectivo Certificado de Intersección, el mismo que indica que la actividad **NO INTERSECTA** con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora (BVP), y a su vez, solicita al promotor la regulación de sus actividad mediante la obtención de la respectiva Licencia Ambiental.

Con este antecedente, la promotora del proyecto siendo consecuente con sus políticas ambientales y tratando de que su gestión se desarrolle siguiendo los principios de desarrollo sostenible, pone a disposición de la Autoridad Ambiental el respectivo Estudio de Impacto Ambiental ExPost de sus actividades, conforme lo establece la Legislación Ambiental.

---

#### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) EXPOST

Construcción de la carretera Playas - El Morro - Posorja incluyendo la construcción de puentes, soluciones viales, escombreras y obras complementarias

## **3.2 OBJETIVOS**

### **3.2.1 Objetivo general**

Realizar el Estudio de Impacto Ambiental ExPost por la “Construcción de la carretera Playas – El Morro – Posorja, incluyendo la construcción de puentes, soluciones viales, escombreras y obras complementarias”, y formular un Plan de Manejo Ambiental para asegurar que el desarrollo de las actividades cumplan con las disposiciones establecidas en la normativa ambiental aplicable, con el fin de obtener la Licencia Ambiental para la operación de sus actividades.

### **3.2.2 Objetivos específicos**

- Cumplir con lo establecido en la normativa ambiental nacional (leyes y reglamentos), local (ordenanzas) y normas técnicas aplicables.
- Diagnosticar el estado de situación de los factores ambientales del área de influencia del proyecto para establecer la línea base del mismo; para lo cual se realizará una caracterización e identificación de los componentes bióticos, abióticos y socioeconómicos existentes.
- Identificar los principales aspectos ambientales inherentes al desarrollo de las actividades del proyecto.
- Evaluar y jerarquizar los impactos ambientales significativos que pudieran ocasionar las actividades constructivas del proyecto. La evaluación de los impactos se realizará a través de la determinación de criterios como: carácter genérico del impacto, intensidad, duración, proyección en el espacio, reversibilidad, cuenca espacial del impacto y mitigabilidad.
- Identificar los riesgos endógenos y exógenos generados por las etapas de operación, mantenimiento y abandono del proyecto.
- Identificar y establecer las medidas para prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales negativos de carácter significativo, así como para potenciar los impactos ambientales positivos.
- Diseñar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) que sirva al promotor del proyecto como herramienta de gestión ambiental durante la etapa de constructiva.

### 3.3 ALCANCE

#### 3.3.1 Alcance geográfico

El alcance geográfico de las actividades del proyecto "Construcción de la carretera Playas – El Morro – Posorja, incluyendo la construcción de puentes, soluciones viales, escombreras y obras complementarias" se desarrollan dentro de la jurisdicción de la provincia del Guayas, cantones Guayaquil y Playas, parroquias General Villamil, El Morro y Posorja. A continuación en la siguiente tabla se detalla la distribución político administrativo del proyecto:

**Tabla 3-1. Distribución político administrativas del proyecto**

Provincia	Cantón	Parroquia
Guayas	Guayaquil	Posorja
		El Morro
	Playas	General Villamil

Elaborado por: Equipo Consultor 2018.

**Tabla 3-2. Sistema de coordenadas del proyecto**

Coordenadas UTM DATUM WGS 84/Zona 17S)		
Punto	X	Y
1	567389,1	9711623,8
2	567436,1	9711626,2
3	567560,7	9711632,5
4	567979,7	9711653,9
5	568306,2	9711670,6
6	568386,7	9711673,4

Coordenadas UTM (DATUM WGS 84/Zona 17S)		
7	568458,4	9711673,8
8	568499,6	9711673,1
9	568558,9	9711671
10	568650,6	9711665,6
11	570615,5	9709268,9
12	570621	9709243,3
13	570627,5	9709217,7
14	570635,4	9709191,2
15	570648,7	9709154
16	570660,7	9709125,3
17	570669,8	9709105,9
18	570684,2	9709078,1
19	570699,3	9709052
20	570710,8	9709033,2
21	570727,9	9709005,2
22	574495,9	9707607,9
23	574532,8	9707578,8
24	574580	9707541,5
25	574637,3	9707496,3
26	574737	9707417,5
27	574794,7	9707372

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) EXPOST**

Construcción de la carretera Playas - El Morro - Posorja incluyendo la construcción de puentes, soluciones viales, escombreras y obras complementarias

Coordenadas UTM DATUM WGS 84/Zona 17S)		
28	574856,9	9707322,8
29	578204,6	9703345
30	578262,3	9703326,1
31	578318	9703308
32	578401,3	9703280,9
33	578470	9703258,5
34	578550	9703232,4
35	578629,7	9703206,5
36	582687,9	9702246,6
37	582689,7	9702248,7
38	582691,9	9702251,2
39	582694,5	9702254
40	582697,6	9702257
41	582695,9	9702273,1
42	582690,9	9702319,1
43	582689,8	9702329,9
44	582687,7	9702349,5
45	582684,8	9702375,8
46	582681,9	9702402,5
47	582679	9702429,5
48	582676,7	9702450,8

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) EXPOST**

Construcción de la carretera Playas - El Morro - Posorja incluyendo la construcción de puentes, soluciones viales, escombreras y obras complementarias

Coordenadas UTM DATUM WGS 84/Zona 17S)		
49	582674,8	9702468,4
50	582674	9702476,2
51	582824,6	9702145,6
52	582817,1	9702136,3
53	582808,6	9702128,2
54	582800,8	9702122,6
55	582789,7	9702116,5
56	582778,7	9702112,5
57	582770,4	9702110,5
58	582758,9	9702109,1
59	581963,8	9702037,1
60	581957,7	9702030
61	581952	9702024,5
62	581945,7	9702019,4
63	581939,6	9702015,4
64	581933,1	9702011,8
65	581926,4	9702008,8
66	581919,9	9702006,5
67	581913,2	9702004,7
68	581905,5	9702003,4
69	581898,5	9702002,7

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) EXPOST**

Construcción de la carretera Playas - El Morro - Posorja incluyendo la construcción de puentes, soluciones viales, escombreras y obras complementarias

Coordenadas UTM DATUM WGS 84/Zona 17S)		
70	580048,9	9702638,9
71	579960,8	9702667,6
72	579907,9	9702684,8
73	579817,2	9702714,4
74	579701,2	9702752,2
75	579578,8	9702792,1
76	576929,8	9705084,1
77	576872,9	9705182,5
78	576821	9705272,5
79	576772,7	9705356,2
80	576751,8	9705392,4
81	576712,4	9705460,6
82	576689,2	9705500,7
83	576661,7	9705548,4
84	576633,5	9705597,2
85	570859,8	9708512,2
86	570886,1	9708516,9
87	570899,5	9708525,1
88	570906,3	9708541,2
89	570902,9	9708556,3
90	570876,4	9708597,4

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) EXPOST**

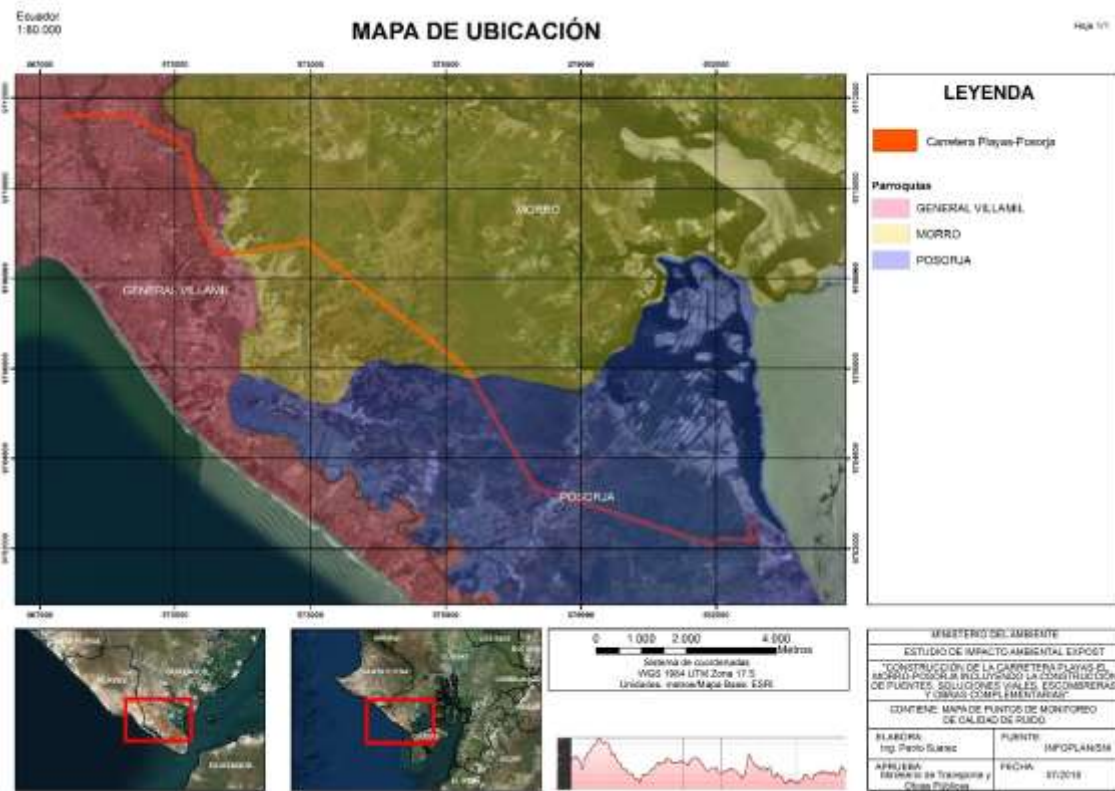
Construcción de la carretera Playas - El Morro - Posorja incluyendo la construcción de puentes, soluciones viales, escombreras y obras complementarias



Coordenadas UTM DATUM WGS 84/Zona 17S)		
91	570847,3	9708639
92	570830	9708662,2
93	569078,4	9711499,4
94	569054	9711510,1
95	569031,3	9711518,8
96	569010	9711526,1
97	568982,6	9711534,1
98	568954,8	9711540,7
99	568931	9711545,1
100	567430,7	9711574,4
101	567428,2	9711589
102	567423	9711597,1
103	567416,3	9711600,7
104	567409,4	9711606,3
105	567400,5	9711613,4
106	567393,6	9711619,8

Elaborado por: Equipo Consultor 2018.

**Figura 3-1. Ubicación geográfica del proyecto**



Fuente: INFOPLAN, 2012.

Elaborado por: Equipo consultor, 2018.

### 3.3.2 Alcance Técnico

El alcance técnico considera la realización del Estudio de Impacto Ambiental ExPost de las actividades de Construcción de la carretera Playas – El Morro – Posorja, incluyendo la construcción de puentes, soluciones viales, escombreras y obras complementarias, así como las posibles alteraciones socios ambientales actuales o preexistentes, con el fin de establecer las medidas correctivas y de protección integral para minimizar los impactos potenciales que se identifiquen.

El Estudio de Impacto Ambiental ExPost se orientará a cumplir con el marco legal ambiental vigente, Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico del Ambiente, Acuerdo Ministerial N°. 061, Reglamentos, Normas Técnicas y Ordenanzas Municipales y Provinciales entre otras normativas que guarden relación.

El alcance técnico del Estudio de Impacto Ambiental ExPost está dado por las siguientes actividades:

#### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) EXPOST

Construcción de la carretera Playas - El Morro - Posorja incluyendo la construcción de puentes, soluciones viales, escombreras y obras complementarias

- Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental ExPost (Fases de campo y gabinete)
- Aprobación del borrador del Estudio de Impacto Ambiental ExPost
- Evaluación y Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental ExPost Definitivo por la AAAR

El contenido del Estudio de Impacto Ambiental ExPost será el siguiente:

Resumen Ejecutivo

1. Ficha Técnica
2. Siglas y Abreviaturas
3. Introducción
4. Marco Legal e Institucional
5. Definición del área de estudio
6. Diagnóstico Ambiental - Línea Base
7. Descripción del proyecto, obra o actividad
8. Análisis de alternativas
9. Determinación del área de influencia
10. Inventario Forestal
11. Identificación y Evaluación de Impactos
12. Análisis de riesgos
13. Plan de Manejo Ambiental (PMA)
14. Cronograma Valorado del PMA
15. Anexos

Glosario de Términos

Referencia Bibliográfica

Mapas temáticos

Entre otros

---

## 3.4 METODOLOGÍA GENERAL

El Estudio de Impacto Ambiental ExPost se realizó de acuerdo a las siguientes fases:

### 3.4.1 Planificación

Se elaboró un plan de desarrollo para el levantamiento de información de campo y evaluación del cumplimiento de las actividades con las normativas aplicables, de manera específica para la etapa constructiva del proyecto, con base en la información proporcionada por el promotor. Dentro de las actividades de planificación se realizaron:

- Protocolo de comunicación entre la institución promotora y el equipo técnico ambiental responsable;
- Revisión de los objetivos, alcance, metodología y cronograma del estudio;
- Solicitud de información técnica requerida para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental ExPost.

### 3.4.2 Ejecución

La ejecución y desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental ExPost, se realizó a través de un proceso sistemático, independiente y documentado. La metodología de trabajo empleada para el desarrollo del estudio se fundamentó en:

- Revisión de documentación técnica de las actividades constructivas del proyecto, con la finalidad de elaborar la descripción de las actividades de Construcción de la carretera Playas – El Morro – Posorja, incluyendo la construcción de puentes, soluciones viales, escombreras y obras complementarias.
- Levantamiento de información para la realización del Diagnóstico Ambiental - Línea Base Ambiental para sus componentes físico, biótico y socio económico.
- Análisis de riesgos de las actividades constructivas del proyecto vial Playas – El Morro – Posorja, incluyendo la construcción de puentes, soluciones viales, escombreras y obras complementarias
- Revisión del cumplimiento de Normas Técnicas aplicables.
- Evaluación de impacto ambiental de las actividades del proyecto “Construcción de la carretera Playas – El Morro – Posorja, incluyendo la construcción de puentes,

---

#### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) EXPOST

Construcción de la carretera Playas - El Morro - Posorja incluyendo la construcción de puentes, soluciones viales, escombreras y obras complementarias

soluciones viales, escombreras y obras complementarias" con relación a los componentes ambientales involucrados.

- Estructuración y/o establecimiento de un Plan de Manejo Ambiental.
- Revisión de registros y documentación para su respectiva evaluación.

### **3.5 RESULTADOS ESPERADOS**

Tomando en consideración los objetivos planteados para el presente Estudio de Impacto Ambiental ExPost, el promotor del proyecto espera obtener los siguientes productos:

- Un Plan de Manejo Ambiental (PMA) adaptado a las necesidades del proyecto, a fin de que sirva como instrumento de gestión y permita implementar normas y medidas que ayuden a mejorar los procesos, organización, políticas, objetivos, estándares, salud, seguridad y otros requerimientos ambientales.
- La presentación de los resultados obtenidos del Estudio de Impacto Ambiental ExPost ante la Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable y su respectiva aprobación.
- La aprobación del Estudio de Impacto Ambiental ExPost por parte de la autoridad ambiental competente y posteriormente la obtención de la respectiva Licencia Ambiental, la cual permitirá ejecutar las actividades de Construcción de la carretera Playas – El Morro – Posorja, incluyendo la construcción de puentes, soluciones viales, escombreras y obras complementarias, dentro del marco regulatorio ambiental vigente.